



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°784-CU-2025
Piura, 16 de diciembre de 2025**

VISTO: los expedientes que presentan los(as) exalumnos(as) de la **ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**, gestionando la expedición de su **GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO**.

APELLIDOS Y NOMBRES

EXPEDIENTE

GARCIA CHONG RICHARD WILLIAN	004445-0101-25-7
ANTON CHUNGA MARIA DE LOURDES	004252-0101-25-1
CASTILLO CORDOVA ESLEITER SMITH	004575-0101-25-5
ROSAS AQUINO DAVID ALEXANDER	004185-0101-25-9
QUINTANA PALACIOS FLOR DE MARIA	004225-0101-25-9
VILLASECA ALBURQUEQUE CLAUDIA CAROLINA	004468-0101-25-4
CARRASCO SURITA SANDRA JESUS	0004370-101-25-1
CRUZ HERRERA SULEMA	0004355-101-25-7
CARRASCO GUEVARA HENRY	004293-0101-25-2
FLORES ALBURQUEQUE SHIRLEY LISBETH	003508-0101-25-6
DIOSES CORDOVA SUSAN KARIN	004042-0101-25-4
CHAVEZ LEZAMA LILIANA SILVIA	004097-0101-25-8
CASTILLO TAPIA EVELYN ANNETTE	004151-0101-25-9
PINTADO NAIRA MARIO	004287-0101-25-2
SILUPU INGA MILAGROS DEL JESUS	004527-0101-25-9
BERRU LOPEZ ALEYNA	004427-0101-25-2
CUEVA CORTEZ YVAN	004290-0101-25-3
FUENTES CRUZ MARIA CRISTINA	004082-0101-25-5
GONZALES RODRIGUEZ CARLA FIORELLA	004567-0101-25-9
BARDALES BANCAYAN ROSA MARIA	004317-0101-25-2
CALLE PINTADO DELYX	004421-0101-25-6
CHAPILLIQUEN ARRUNATEGUI LEYLA AYME	004617-0101-25-7
CALLE PINTADO MARIA DEL CARMEN	003758-0101-25-6
ARMESTAR CASTILLO BLANCA IRIS	004419-0101-25-1
GARCIA JULCA ELNA	003897-0101-25-4
RONDOY MORAN FRANCISCA LUCIANA	004072-0101-25-9
SEMINARIO YESAN ILLARY AZUCENA	003307-0101-25-3
FERNANDEZ HIDALGO JESUS ANTONY SALOMON	004264-0101-25-2
CHUYES FERIA CECILIA DEL CARMEN	004117-0101-25-4

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, aprueba el Grado Académico de Maestro, de los(as) ex alumnos(as), **GARCIA CHONG RICHARD WILLIAN, ANTON CHUNGA MARIA DE LOURDES, CASTILLO CORDOVA ESLEITER SMITH, ROSAS AQUINO DAVID ALEXANDER, QUINTANA PALACIOS FLOR DE MARIA, VILLASECA ALBURQUEQUE CLAUDIA CAROLINA, CARRASCO SURITA SANDRA JESUS, CRUZ HERRERA SULEMA, CARRASCO GUEVARA HENRY, FLORES ALBURQUEQUE SHIRLEY LISBETH, DIOSES CORDOVA SUSAN KARIN, CHAVEZ LEZAMA LILIANA SILVIA, CASTILLO TAPIA EVELYN ANNETTE, PINTADO NAIRA MARIO, SILUPU INGA MILAGROS DEL JESUS, BERRU LOPEZ ALEYNA, CUEVA CORTEZ YVAN, FUENTES CRUZ MARIA CRISTINA, GONZALES RODRIGUEZ CARLA FIORELLA, BARDALES BANCAYAN ROSA MARIA, CALLE PINTADO DELYX, CHAPILLIQUEN ARRUNATEGUI LEYLA AYME, CALLE PINTADO MARIA DEL CARMEN, ARMESTAR CASTILLO BLANCA IRIS, GARCIA JULCA ELNA, RONDOY MORAN FRANCISCA LUCIANA, SEMINARIO YESAN ILLARY AZUCENA, FERNANDEZ HIDALGO JESUS ANTONY SALOMON, CHUYES FERIA CECILIA DEL CARMEN.**

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos de Maestro, aprobados por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°784-CU-2025
Piura, 16 de diciembre de 2025**

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2025, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA GUBERNAMENTAL a los(as) ex alumnos(as), ANTON CHUNGA MARIA DE LOURDES, CASTILLO CORDOVA ESLEITER SMITH, ROSAS AQUINO DAVID ALEXANDER, QUINTANA PALACIOS FLOR DE MARIA, VILLASECA ALBURQUEQUE CLAUDIA CAROLINA.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS AGRARIAS CON MENCIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA EXPORTACION, al ex alumno, DIOSES CORDOVA SUSAN KARIN.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORIA Y CONTROL, al ex alumno, CALLE PINTADO MARIA DEL CARMEN.

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN FINANZAS EMPRESARIALES. al ex alumno, CHAPILLIQUEN ARRUNATEGUI LEYLA AYME.

ARTÍCULO 5°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN, al ex alumno, ARMESTAR CASTILLO BLANCA IRIS.

ARTÍCULO 6°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCIÓN EN DOCENCIA E INVESTIGACION, al ex alumno, BERRU LOPEZ ALEYNA.

ARTÍCULO 7°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCIÓN EN GESTION EDUCATIVA, a los ex alumno(as), SILUPU INGA MILAGROS DEL JESUS.

ARTÍCULO 8°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION CON MENCIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA E INCLUSION, a los ex alumno(as), CARRASCO SURITA SANDRA JESUS, CRUZ HERRERA SULEMA.

ARTÍCULO 9°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS ECONOMICAS CON MENCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSION, al ex alumno, GARCIA JULCA ELNA.

ARTÍCULO 10°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES, al ex alumno, CHUYES FERIA CECILIA DEL CARMEN.

ARTÍCULO 11°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL a los ex alumno(as), CUEVA CORTEZ YVAN, FUENTES CRUZ MARIA CRISTINA, GONZALES RODRIGUEZ CARLA FIORELLA.

ARTÍCULO 12°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL, al ex alumno, FERNANDEZ HIDALGO JESUS ANTONY SALOMON.

ARTÍCULO 13°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN GESTION EDUCATIVA, a los ex alumno(as), CHAVEZ LEZAMA LILIANA SILVIA, CASTILLO TAPIA EVELYN ANNETTE, PINTADO NAIRA MARIO.

ARTÍCULO 14°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA a los ex alumno(as), BARDALES BANCAYAN ROSA MARIA, CALLE PINTADO DELYX.

ARTÍCULO 15°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERIA AMBIENTAL, al ex alumno, SEMINARIO YESAN ILLARY AZUCENA.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°784-CU-2025
Piura, 16 de diciembre de 2025**

ARTÍCULO 16°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERIA DE PETROLEO Y GAS NATURAL, al ex alumno, RONDOY MORAN FRANCISCA LUCIANA.

ARTÍCULO 17°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL, al ex alumno, GARCIA CHONG RICHARD WILLIAN.

ARTÍCULO 18°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y RELACIONES COMUNITARIAS, a los ex alumno(as), CARRASCO GUEVARA HENRY, FLORES ALBURQUEQUE SHIRLEY LISBETH.

ARTÍCULO 19°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados Académicos de Maestros de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Grado Académico respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

c.c.: VR. ACAD, OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (06)
PCCB



Abg. Vanessa Arlene Giron Viera
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Enrique Ramiro Cáceres Florian
RECTOR (e)